

### **15.2 Edad mínima para disputar pruebas absolutas:**

Los jugadores infantiles top 10 del ranking aragonés infantil (en el momento de la inscripción). **Si hay algún jugador infantil que juegue en categoría cadete y se encuentre en el top 10 cadete (en el momento de la inscripción), también podrá participar en las pruebas absolutas.**

### **18.13 Disposición de los cuadros:**

Cabezas de serie (CS): En todas las categorías, se aplicará este punto del Reglamento Técnico de la FEP.

3.3.6.7 Con carácter general, y si la normativa de una competición no especifica otro sistema, el número de cabezas de serie de todos los cuadros de competición será resultado de dividir entre cuatro el número de parejas participantes en dicho cuadro, redondeando hacia arriba o hacia abajo la potencia de dos más cercana al resultado de la división. En caso de idéntica proximidad se escogerá la más baja.

### **20.1 Categorías. Participantes. Equipos e integrantes de los mismos:**

20.1.1. Los Campeonatos de Aragón por equipos de Clubes se juegan en las siguientes categorías por edades: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría Absoluta (masculina y femenina); 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría Veteranos (masculina y femenina) y Menores (masculina y femenina); 1ª, 2ª y 3ª categoría absoluta Provincial (Huesca, Zaragoza y Teruel). En los campeonatos de Aragón por equipos, **NO SE JUGARÁ** tercer y cuarto puesto, en ninguna categoría. En caso de quedar desierta alguna plaza en años siguientes por incomparecencia o porque un club con derecho a inscripción no se inscribe, completaremos con el equipo que pierda en semifinales de cuadro principal, repescando en primer lugar al equipo con más puntos de los dos perdedores. En caso de empate a puntos, se realizará sorteo desde la Federación Aragonesa de Pádel.

### **ARTÍCULO 20.8.2.**

Treinta minutos antes de la hora señalada para el comienzo de cada eliminatoria, los capitanes deberán cumplimentar el acta online a través del gestor de la web de la Federación la formación de su equipo, indicando en él la suma de puntos correspondientes a cada pareja.

En el caso de equipos de veteranos, se consignará la suma de edades de la misma.

Si los listados (acta online) antes referidos no han sido puestos a disposición del Juez Árbitro, este, procederá a poner W.O. al equipo infractor, o W.O. por incomparecencia al equipo que no ha introducido en tiempo la alineación en la web. Dicho equipo deberá entregar la alineación por escrito y los jugadores deberán identificarse al árbitro para comprobar que ha sido W.O y tener derecho a participar en la fase de descenso, o por el contrario será incomparecencia sin derecho a participar en la fase de descenso (descenso directo, artículo 20.9.3 de esta Normativa Técnica).

Una vez entregada la relación de jugadores que disputarán una eliminatoria, no se podrá sustituir por ninguna causa a ningún jugador ni pareja de jugadores salvo que, por error o impugnación, así lo requiriera el Juez Árbitro.

### **ARTÍCULO 24. COACHING PARA PRUEBAS CAM.**

Cada jugador podrá estar asistido en las pruebas del Circuito Aragón por un coach, el cual deberá de estar en posesión de la licencia en vigor de: (una de ellas).

✚ Monitor Nacional.

✚ Monitor Nivel I, II ó III.